

CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 21 de diciembre del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente don JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y don José Luis Ojeda Bustamante, RUT. N° _____ Contratista de Obras Menores, con domicilio en la _____ se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, requiere realizar los siguientes trabajos en Jardín Bellavista:

- Construir caseta para gas doble de 2x1.5x0.5mts en perfil cuadrado de 50x50x2 mm, además se dejará conectado los cilindros de 45kg.
- Se construirá nuevo acceso al patio donde se construirá la caseta.
- Se mejorará en terreno para construir la caseta.
- Se pintará 60m2 en bodega, también se instalará linóleo de alto tráfico.
- Instalar dos combustiones lentas en las que se incluye la compra e instalación de dos escantillones, compra e instalación de 5 tiras de caño de 6" en acero inoxidable.

Para lo cual viene a contratar los servicios de don José Luis Ojeda Bustamante, RUT. N° _____

SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizará en 10 días corridos desde la firma del contrato.

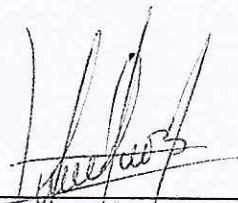
TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$2.844.100.- (dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cien pesos) incluidos impuestos.

Monto que será cancelado a través de fondos JUNJI, en un estado de pago con el 100% de los trabajos realizados y con certificado de recepción del ITO en conjunto con Director(a) del establecimiento, visado por Secretario General.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don José Luis Ojeda Bustamante y dos en poder de la Corporación Municipal.



JOSÉ LUIS OJEDA BUSTAMANTE
RUT: N° 11.111.111-1



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
PRESIDENTE
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

1.20
JSJS/LFPD/MCBO/fmb.